INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 6 de Enero de 2003

A los señores Miembros y Accionistas de:

LA SEQUILLA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

Se ha revisado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de ***LA SEQUILLA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"****, correspondientes al 31 de Diciembre del 2.002. estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basados en esta auditorias.*

La auditoria fue efectuada de acuerdo a normas generales aceptadas, estas normas requieren que una auditoria sea diseñada para obtener certeza razonable de que si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativos. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

El liquidador nombrado por la Superintendencia de Compañías ha respetado las normas legales, estatutarias y reglamentarías así como las resoluciones del Directorio

Los libros de Actas de la Junta General del Directorio, libro de accionistas, diarios de depreciación de activos fijos conforme a normas establecidas.

En mi opinión los Estados Financieros presentados, reflejan la situación legal y económica de LA SEQUILLA S.A. "En Liquidación" al 31 de diciembre del 2002. Las cifras presentadas son confiables y se han contabilizados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas en nuestro País.

Es todo cuanto puedo informar sobre la situación financiera de la compañía.

Atentamente,

Teresa Gómez

TERESA GOMEZ M.
COMISARIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

14 MAYO 2003